

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES (CMGRD)  
MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL**

**PLAN DE CONTINGENCIA.  
ACTIVIDAD DE POSIBLE ERUPCIÓN DEL VOLCAN NEVADO DEL RUIZ ALERTA  
NARANJA**

**1. ASPECTOS GENERALES:**

En los últimos meses en el Departamento del Tolima especialmente en la zona Norte, la actividad sísmica y de fumarola se ha agudizado generando alerta entre las instituciones de socorro y comunidad.

Teniendo en cuenta esta situación y el último boletín emitido por el Servicio Geológico Colombiano (INGEOMINAS) el día 23 de Marzo a las 06: 25 Am, ha presentado sismos de bajo nivel energético con pequeñas emisiones de ceniza; el boletín informativo con fecha del 17 de marzo de 2020, presenta inestabilidad en su comportamiento, no se descarta una aceleración del proceso volcánico y en consecuencia cambios en el nivel de actividad del volcán ; considerando que se puede llegar a producir una erupción volcánica con avalanchas sobre diferentes ríos, con consecuencias graves para la comunidad Amerita, por lo tanto el Consejo Municipal Para La Gestión Del Riesgo Y Desastres diseña este Plan de Contingencia en base a normas de seguridad y Jurídicas que contempla en la ley 1523 donde se adopta la Política Nacional de gestión del riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres .

El Presidente y miembros del Consejo Municipal Para La Gestión Del Riesgo Y Desastres "CMGRD" con base en las políticas organizacionales nacionales en lo que respecta a la preparación institucional adecuada para la atención de posibles eventualidades, ha elaborado el siguiente Plan de contingencia para atender cualquier situación de riesgo que así lo amerite antes, durante y después de la Erupción Volcánica ( PIROCLASTOS) y Avalanchas sobre diferentes ríos, ( Sabandija, lagunilla, quebrada santo domingo, rio grande la magdalena, rio viejo )

Para tal efecto, se establecen puntualmente los aspectos de carácter logísticos, administrativos y operativos que se requieran para la aplicación eficiente de acciones preventivas y asistenciales, ante cualquier situación que lo amerite.



## 2. CONTEXTO DEL EVENTO Y ESCENARIOS DE AFECTACION:

Teniendo en cuenta los eventos que conllevan a una erupción del nevado del Ruíz y avalanchas sobre diferentes ríos, están registradas en la historia como emergencias que han dejado víctimas, recordando la Avalancha que arrasó la ciudad de Armero el 13 de noviembre de 1.985 pudiendo repetir este fenómeno con afectaciones catastróficas.

## 3 VERIFICACION DE POSIBLES EVENTOS DE AFECTACION EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA:

Una vez verificados y analizados los posibles eventos y escenarios de afectación derivados de las situaciones particulares en el Municipio de Armero y zonas aledañas

- Accidentes Vehiculares.
- Represamiento vehicular.
- Daño de vías carreteables.
- Daño en acueductos.
- Movimientos telúricos.
- Arrasamiento de terrenos rurales (incluyendo cultivos y pastos).
- Destrucción de viviendas en zonas rurales.
- Pérdida infraestructura en zonas rurales.
- Pánico entre la población de Guayabal.
- Incendios.
- Daños en redes eléctricas.
- Colapso en atención Hospitalaria.
- Emergencia sanitaria.
- Daños ecológicos y ambientales.
- Inseguridad, saqueos



#### 4. ESCENARIOS POR POSIBLES AFECTACION POR EVENTOS.

Posible Población Afectada	Posible Infraestructura Afectada	Posibles Áreas Comunes Afectadas	Posibles Líneas Vitales Afectadas	Posibles Edificaciones Afectadas
Familias. Estudiantes. Comerciantes Campesinos. Hospitalizados	Puentes Vías Alcaldía Torres Bocatoma Canales de riego	Parques Plazoletas Comercio Viviendas	Telefonía local Gas Acueducto Electricidad Alcantarillado Gasoducto Oleoducto	Hospital Alcaldía Cuartel Colegios Escuelas Iglesias Emisora Estadio Bodegas Instituciones

#### 5 JUSTIFICACION DEL PLAN.

Teniendo en cuenta una avalancha por el rio Lagunilla por erupción del Volcán Nevado del Ruiz, el norte del Tolima y el Municipio de Armero no exento de este evento de acuerdo con el boletín emitido por servicio geológico Colombiano (INGEOMINAS) donde se pasa de Alerta Amarilla a Alerta Naranja con inminente desarrollo de la actividad sísmica y de erupción provocan do avalanchas, emisión de gases tóxicos, fumarola y lluvias de cenizas y arena exponiendo a los habitantes de Guayabal y el sector de Armero.

Por el anterior motivo se elabora el plan de contingencia para apoyar y reforzar las acciones humanitarias del comité Local para la Prevención y Atención de Desastres "CMGRD" antes, durante y después de la erupción del Volcán Nevado del Ruiz mediante la organización del talento humano y el recurso logístico de la institución, cumpliendo los principios, las Normas y las políticas de la Ley 1523 de abril 24 de 2012, en particular las relacionadas con la aplicación de las normas de lineamientos consignados en el Sistema Nacional Para la Prevención y Atención de Desastres y Plan Municipal de Emergencias.



## **6. ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**

### **6.1 Preparación y Alistamiento**

El Municipio de Armero Guayabal con el CMGRD mantendrá en alerta máxima a sus integrantes a partir del 25 de marzo de 2.020 hasta previo aviso o cambio de Alerta Amarilla a Naranja. Se contará con (01) Radioperador en la Sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios que estará atento antes, durante y después del periodo establecido dentro de este plan, para realizar las acciones de coordinación y respuestas que sean necesarias en cumplimiento de la misión institucional.

### **6.2 Vigilancia y Monitoreo**

El presidente y los miembros del CMGRD Mantendrá comunicación con el consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastre e instituciones de Socorro Departamentales y el consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastre de Caldas

### **6.3 Alerta y Aviso Oportuno.**

Después de canalizada y analizada la información y una vez detectada la situación de riesgo, se realizará la correspondiente activación interna con las Direcciones encargadas de apoyar las acciones humanitarias derivadas del presente plan. Simultáneamente se hará el intercambio de información necesario con entidades e instancias externas al CMGRD. Para el apoyo de cualquier evento que se presente durante el desarrollo de la erupción y avalanchas del nevado del Ruiz.

### **6.4 Sistemas de Alerta, Activación y Coordinación.**

Una vez confirmada la situación de emergencia, de inmediato se activará el sistema operativo en cabeza del presidente del CMGRD o su delegado, se informará a los Coordinadores de programas encargados de apoyar acciones humanitarias, Voluntariado e instituciones Departamentales.

Verificada las condiciones de seguridad para garantizar la intervención del CMGRD se procederá a la activación y desplazamiento previsto del personal, así como el desarrollo de las acciones humanitarias que sean requeridas



### 6.5 Acciones que ejecutará el CMGRD del Municipio de Armero.

Acciones	Acciones principales	Acciones complementarias
Alerta y Alarma	X	
Salvamento, Búsqueda y Rescate	X	
Atención y Traslado de víctimas	X	
Censo a familias afectadas		X
Evaluación preventiva de áreas de riesgo	X	
Apoyo en telecomunicaciones	X	
Organización de Puesto de Mando Unificado	X	
Instalación del MEC	X	
Ubicación de Ambulancias para traslado de lesionados	X	
Manejo de incidentes con productos químicos peligrosos		X
Bienestar del personal que interviene en las acciones humanitarias	X	
Aplicación de medidas preventivas y de atención	X	
Ubicación y apoyo en puntos de encuentro	X	

### 6.6 Organización Institucional para la Acción

El CMGRD del Municipio de Armero Guayabal dispondrá de manera adecuada y eficiente de:

- ❖ 10 Voluntarios de Cruz Roja Colombiana
- ❖ 7 voluntarios de apoyo Cruz Roja Colombiana
- ❖ 12 Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- ❖ 1 voluntarios de Defensa Civil
- ❖ 53 empleados Hospital Nelson Restrepo Martínez
- ❖ 57 Empleados Alcaldía Municipal,
- ❖ 23 empleados Servicios Públicos,



- ❖ 12 Policías quienes conformarán el Talento Humano y Logístico del CMGRD del Municipio de Armero y estarán en alistamiento preventivo, además se contará con el apoyo inmediato de la Policía de Carreteras e Instituciones Voluntarias de la ciudad de Ibagué ,municipio vecinos y de Bogotá .

Adicionalmente, para realizar la prestación de la asistencia humanitaria previamente desarrollará las siguientes acciones:

- ❖ Activación de todos y cada uno de los miembros del CMGRD del Municipio de Armero, para desarrollar las acciones de respuestas necesarias.
- ❖ Activación de los enlaces y canales de comunicación con las instancias Nacional y Departamental que puedan asesorar y apoyar procesos específicos de acciones humanitarias.
- ❖ Consolidación de la Acción Humanitaria acordada en el CMGRD Municipal, en un PLAN DE CONTINGENCIA ACTUALIZADO, siguiendo para ello los lineamientos dados en el Plan de Emergencias.
- ❖ Socializar de forma permanente los términos del plan de contingencia adoptado, para lograr una amplia comprensión de la acción de respuesta operativa, las circunstancias y normas de procedimientos que deberán ser adoptadas y aplicadas por cada persona y dirección del CMGRD .
- ❖ Disponer de forma organizada los equipos y suministros en las bodegas, atendiendo los parámetros del sistema de Preparativos, Serie 3000 de la Cruz Roja Colombiana, y efectuar las acciones de mantenimiento.
- ❖ Disponer de un inventario real del Talento Humano, Telecomunicaciones, y recurso logístico del CMGRD .
- ❖ Gestionar los aspectos correspondientes a la uniformidad y carnetización de los Directivos, Empleados y Voluntarios, así como la correspondiente señalización según los parámetros nacionales de los vehículos, telecomunicaciones y las instalaciones de que disponga el CMGRD



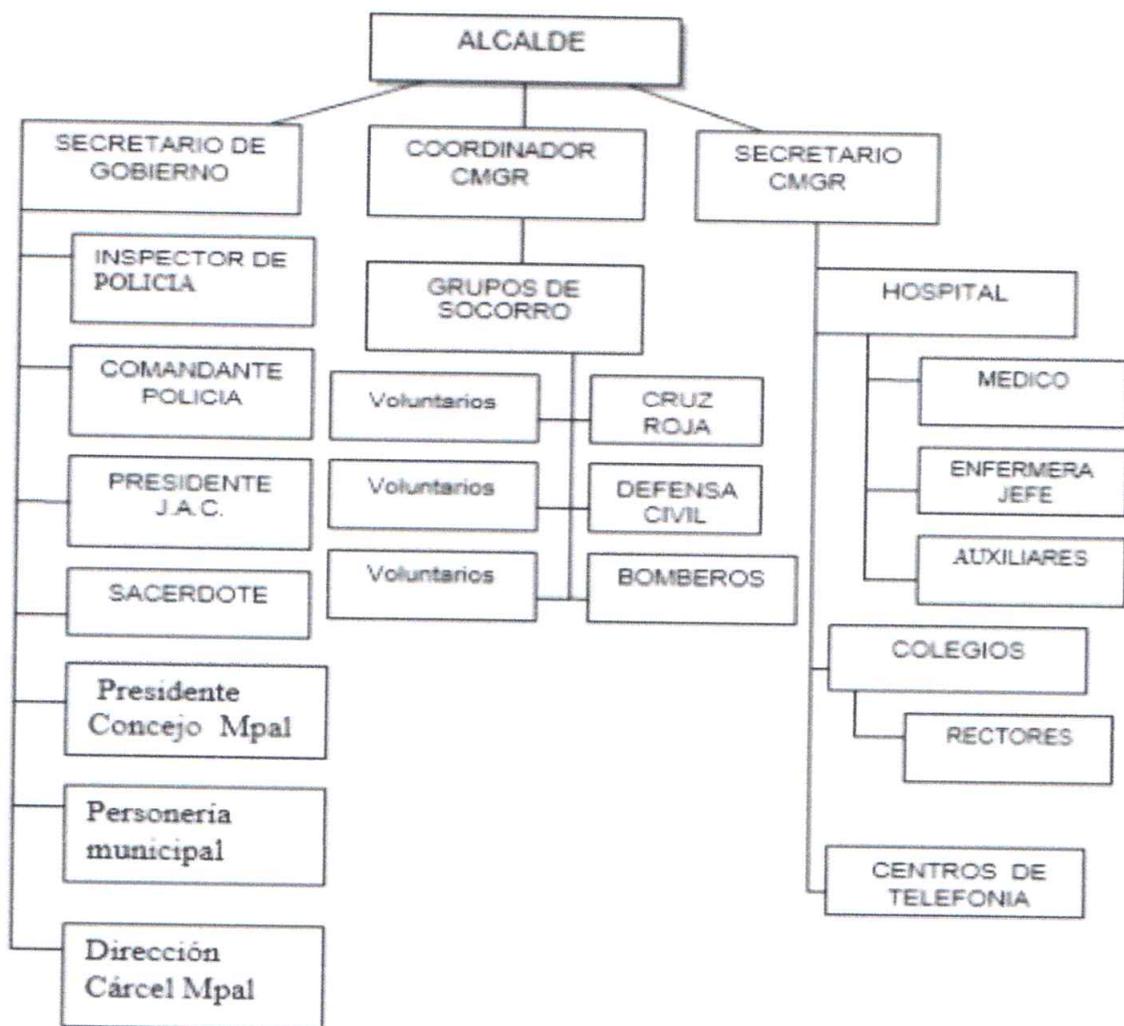
## 7. Responsables en el CMGRD

Responsables CMGRD Municipal	Cargo	Prioridad de llamada	Celular
MEDARDO ORTEGA FONSECA	Presidente	1	3205504006
ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ	Coordinadora CMGRD	2	3224151719
CAMILO EDUARDO SOSA CUBILLOS	Secretario Tec. CMGRD	6	3118082408
ANA MILENA BOLAÑOS	Secretaria de Gobierno	8	3184489161
JULIO CESAR MARTÍNEZ NIÑO	Inspector de Policía	9	3112491490
IVAN CALDERON	Comandante Policía	8	3134582770
JOSE ISRAEL ARIAS TORRES	Presidente Aso juntas		3002515939
JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ	Sacerdote		3142321638
LEONEL FABIAN BARRERO DIAZ	Personero		3183308606
FREDDY ARIEL GUTIÉRREZ	Presidente Cruz Roja Municipal	3	3106777075 3202636301
DAIRO LUIS GONZÁLEZ	Líder Defensa Civil Municipal	7	3123283580
ALFONSO CASTELLANOS	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios	5	3507597166
JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL	Gerente (e)Hospital Nelson Restrepo	4	3125217858
DIANA TRONCOSO FRASSER	Rectora Inst. Educ. Tec. Jiménez de Quesada		3134953467
STELLA CASTRO ENCISO	Rectora Inst. Educ. Tec Instituto Armero		3144441920
HNA. NORIS ARELLANO	Rectora Inst Educ. Fe y Alegría		3123413787



ARCESIO SUESCA V	Rector Inst. Educ. San Pedro		3204941178
ALBERTO AYALA	Emisora Armero Fm		3118900135
GUSTAVO MOSQUERA	Canal Tv. Comunitario		3152562753
YADIRA DUSSAN CARTAGENA	Gerente Servicios Públicos "ESPAG"		3162356924
EDISON GUZMÁN CASTILLO	Director Granja		3176475338
DIEGO FERNANDO GARCIA	Secretario de Hacienda		316639232
KAREN LORENA RAMIREZ BOTELO	Directora IPEC – Cárcel ARMERO		3043323722
YOLANDA VERGARA HINCAPIE	Directora de la Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente		3144517873
KATERINE ACERO LOZANO	Comisaria de Familia		315638019
JUAN MAURICIO BULLA	Presidente del Concejo Municipal		3128116970





## 1. Cadena Básica de Llamadas

No	Nombres	Teléfonos	Debe Llamar A:
1	RADIO OPERADOR EN TURNO PMU CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	311 2805283 038 2530149	2-3
2	ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ	3224151719	4-5-6-9
3	FREDDY ARIEL GUTIÉRREZ	310 6777075	7-8-10 (4-5)
4	CAMILO EDUARDO SOSA CUBILLOS	3108082408	
5	MEDARDO ORTEGA FONSECA	3205504006	
6	JAIME EDUARDO RODIRGUEZ GIL	3125217858	
7	DAIRO LUIS GONZÁLEZ	312 3283580	
8	ALFONSO CASTELLANOS	3507597166	
9	IVAN CALDERON	3134582770	

## 8. Soporte Logístico Requerido

### 8.1 Telecomunicaciones.

Cantidad Actual	Elemento	Por Conseguir
	Radio Base Sistema HF	X
TRES (3)	Radios Base Sistema VHF	
CINCO (5)	Radios Móviles Sistemas VHF	
NUEVE (09)	Radios Portables	



Nota: Se requiere un radio HF con su fuente y antena, también se necesitan tres radios móviles VHF digitales para los vehículos de cruz roja

El CMGR mantendrá el funcionamiento del sistema de comunicaciones municipal durante la presencia de un evento que altere las condiciones normales en el Municipio, en horario de 24 horas durante la duración de las fases de respuesta y recuperación pos evento.

## 8.2 Talento Humano.

Cantidad	Cargo
Uno (1)	Coordinador General
Uno (1)	Coordinador Operativo
Dieciséis (16)	Auxiliares de enfermería
Uno (1)	Radio operadores
Seis (6)	Conductores
Veinte seis (26)	Voluntarios
Ochenta (80)	Grupo Apoyo (empleados)

Los respectivos listados de personal estarán disponibles de forma permanente en cada una de las instituciones y dependencias que pertenecen al CMGRD , para el efecto de activación del plan y consultas que se requieren durante el desarrollo del operativo



❖ **Elementos disponibles**

<b>CANTIDAD DISPONIBLE</b>	<b>ELEMENTOS</b>
15	Carpa casa tipo Hospital
2	Camillas Miller
10	Camillas Rodantes (Hospital)
40	Capas impermeables identificadas con logo de la institución
20	catres
3	Camillas de lona
2	Megáfono
1	Carpas Básicas
1	Motosierras 36"
3	Plantas Eléctricas
3	Plantas Eléctricas
130	Colchonetas
1	Mangueras con sus pitones de 2 ½" y 1 ½" para bomberos



Elementos por adquirir

Cantidad Por	Elementos	Valor unitario	Valor Total
4	Carpa casa tipo Hospital	\$10.000.000	\$40.000.000
	Fortalecimiento Hospital (Insumos médico - quirúrgicos, medicamentos, implementos de hotelería (sábanas, almohadas, fundas,		\$30.000.000
10	Camillas Miller	\$170.000	\$1.700.000
5	Camillas Rodantes (Hospital)	\$860.000	\$4.300.000
10	Chalecos Salvavidas	\$110.000	\$1.100.000
30	Capas impermeables identificadas con logo de	\$38.666	\$1.050.000
5	Catres	\$150.000	\$750.000
30	Cascos de seguridad blanco petzl	\$335.000	\$10.050.000
30	Camillas de lona	\$180.000	\$5.400.000
10	mosquetones de aluminio, tipo D, marca	\$171.900	\$1.719.000
4	Arnés de cintura	\$375.000	\$1.500.000
5	Megáfono	\$246.800	\$1.234.000
2	Cuerda de rescate en agua	\$2.000.000	\$4.000.000
3	Polea de 3 RAM de 10mm a 12mm	\$333.333	\$1.000.000
20	Bolsa para Tpte. de cadáveres	\$50.000	\$1.000.000
50	Carpas Básicas	\$700.000	\$35.000.000
2	Carpas MEC	\$10.000.000	\$20.000.000
4	Motosierras 36"	\$1.700.000	\$6.800.000
3	Plantas Eléctricas	\$2.520.000	\$7.560.000
4	Motobombas 4" y 2"	\$1.885.000	\$7.540.000
6	Plantas purificadoras de agua	\$2.500.000	\$15.000.000
30	Botiquines equipados	\$250.000	\$7.500.000
5	Cuerdas (dinámicas y estáticas) 200mxc/u	1.140.900	\$5.704.500
10x c/u	Palas, picas, machetes, barras, barretones,	\$190.000	\$1.900.000
5	Baterías 12 voltios con exploradoras	\$440.000	\$2.200.000
40	Linternas tipo minero	\$25.000	\$1.000.000
30	Cantimploras para agua	\$25.000	\$750.000



1	Carro tanque cisterna de agua	\$280.000.000	\$280.000.000
5	Tanques plásticos para almacenamiento de agua	\$365.000	\$1.825.000
4	Estufas móviles	\$250.000	\$1.000.000
100	Colchonetas	\$50.000	\$5.000.000
100	Mercados	\$80.000	\$8.000.000
20	Baños portátiles	\$1.750.000	\$35.000.000
100	Kits de aseo y cocina	\$50.000	\$5.000.000
2	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de pozos profundos de agua	\$15.000.000	\$30.000.000
3	Trajes para el control de abejas	\$400.000	\$1.200.000
3	Mangueras con sus pitones de 2 ½" y 1 ½" para	\$2.000.000	\$6.000.000
1	Quijada de la vida para extricación vehicular	\$60.000.000	\$60.000.000
5	Trajes especiales para extinción de incendios	\$5.000.000	\$25.000.000
10	Extintores a b c y de espuma	\$250.000	\$2.500.000
30	Guantes de carnaza	\$40.000	\$1.200.000
3	Juegos de luces para las plantas eléctricas	\$1.000.000	\$3.000.000
35	Uniformes para el personal voluntario (overoles, botas, cascos) Cruz roja colombiana 15, defensa civil 10,	\$142.900	\$5.000.000
7	Combustibles y mantenimiento de	\$2.857.142	\$20.000.000
	Alimentación Voluntarios		\$10.000.000
	Papelería para difusión , publicidad y		\$10.000.000
	Imprevistos		\$10.000.000
<b>Valor Total</b>			<b>\$696.428.000</b>



#### 8.4 Transporte.

Cantidad	Marca / Tipo	Modelo
01	Camioneta Mazda (Cruz Roja)	2003
01	vans kia (rescate) (Cruz Roja)	1996
01	Motocicleta Honda 125 (Cruz Roja)	2012
01	Camioneta Mitsubishi (Bomberos)	2017
01	Máquina de bomberos	2015
01	Automóvil Nissan (hospital)	2008
01	Camioneta Hyundai (Hospital)	2007
01	Ambulancia Nissan (Hospital)	2019
01	Ambulancia Nissan (Hospital)	2015
01	Ambulancia Nissan (Hospital)	2012
01	Unidad móvil Chevrolet (hospital)	2016
01	Motocicleta Honda 125	2006
01	Cuatri Moto Yamaha c (Hospital)	2.010

El transporte se realiza con vehículos del Hospital y entes de Socorro. Además existen otros vehículos más antiguos y necesitan cambio de motor (bomberos), cambio de carburador y caja de dirección (camioneta cruz roja).

#### 9. Organización en el Terreno

El personal estará en la sede de Bomberos en alistamiento preventivo, se dispone de la sede de la Cruz Roja en el Parque Micro empresarial que funcionaría como sede Alterna según la necesidad, conformado por 12 Voluntarios, que contarán con 1 coordinador logístico, 1 coordinador de comunicaciones y radio operador, bajo la Coordinación del coordinador del CMGRD y Coordinador General del CMGRD, estableciendo un equipo de respuesta, los cuales contarán con la dotación disponible.

Durante la Jornada se contará con 1 Radio Operador en la sala de comunicaciones de la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, para efectuar los enlaces necesarios, ya



sea con cada una de las coordinaciones y grupos de socorro, y Grupos de Apoyo del departamento.

## **10. Correlación del Plan con las diferentes instancias del Municipio.**

El coordinador del CMGRD Coordinará con cada una de los grupos de socorro e instituciones locales y si se requiere apoyo departamental para llevar a cabo con éxito lo contemplado en el presente plan de contingencia.

### **10.1 Hospital Nelson Restrepo Martínez**

Precisa el desarrollo de actividades que permiten acciones hospitalarias, remisión de heridos y pacientes a hospitales mayor nivel de complejidad, apoyo para la activación de los MEC, apoyo en vigilancia y calidad del agua, alimentos, control de plagas, vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos.

### **10.2 Cruz Roja Colombiana Unidad Municipal de Armero Guayabal**

La Unidad Municipal en conjunto con los demás grupos operativos coordinara y ejecutara acciones de socorro, búsqueda y rescate, remisión de heridos y pacientes, comunicaciones, educación y activación del MEC, toma de decisiones en conjunto que amenacen el bienestar de la población, apoyo en posibles albergues y trabajo psicosocial. La Cruz Roja Seccional Tolima tendrá un Centro Regional de Emergencias y Almacenamiento en el Parque Micro empresarial.

### **10.3 Defensa Civil Colombiana**

Coordinara en conjunto con los demás grupos las acciones de socorro, búsqueda y rescate, seguridad, apoyo en los sitios de encuentros destinados para la posible evacuación.

### **10.4 Cuerpo de Bomberos Voluntarios**

Atenderá actividades relacionadas con fuego, búsqueda y rescate, abastecimiento de agua, apoyo en situación de movimientos telúricos, activación de las alarmas autorizadas por el Alcalde o Gobernador, comunicaciones.



#### **10.4 Policía Nacional y Fuerzas Militares.**

Implementa medidas que conlleven a la seguridad a salvaguardar la vida y bienes de la población, igualmente participara en acciones de seguridad vial, comunicaciones y transporte.

Actuar conforme a sus funciones, principios, fines y prioridades ante una situación de emergencia antes, durante y después. (Cortolima, Ica, Bienestar Familiar, Universidad del Tolima, Instituciones Educativas, Personería, Comisaria de Familia, Secretaria de Gobierno, Fiscalía.)

#### **10.6 Consejo Municipal Para La Gestión Del Riesgo Y Desastres**

En pleno mantendrá permanente contacto con los coordinadores generales de logística, comunicaciones, educación y de cada uno de los directores de cada grupo de socorro, brindando solucionar situaciones de apoyo financiero, administrativo, jurídico y operativo para la ejecución del plan contemplado.

- ❖ Acuerda con los grupos operativos, técnicos y educativos los respectivos albergues, vías de evacuación, puntos de encuentros
- ❖ Gestionar y comunicar a instancias mayores sobre las necesidades requeridas para la atención de la emergencia.

#### **10.7 Recursos Financieros**

El CMGR se financia inicialmente con recursos propios de la Alcaldía, luego se solicita ayuda a la Gobernación del Tolima y el estado nacional e internacional.

### **11. Mecanismo de Información y Reportes de Situación**

#### **11.1 Información Interna**

Será canalizada por el coordinador de comunicaciones del CMGRD por medio del radio operador (radio y celular) o cada uno de los directores o presidentes de los grupos de socorro al CMGRD, Cret y oficina departamental de cada institución de



socorro. Se harán reportes periódicos por radio y comunicados a las sedes departamentales informando sobre el evento.

## 11.2 Información Externa (A medios de comunicación)

Para efecto de información a medios externos s la Coordinación de comunicaciones bajo la supervisión del presidente del CMGRD ofrecerá boletín con periodicidad según la evolución de la emergencia.

## 12. Aspectos de Seguridad

- ❖ Durante la emergencia se suspenderán las clases en los colegios, informando a la secretaria de educación departamental.
- ❖ Los grupos operativos están en alistamiento 24 horas con equipo de dotación revisado y al alcance.
- ❖ Cada uno de los participantes del CMGRD aplicara las normas y disposiciones en todo momento contempladas en su reglamento para la seguridad en terreno.
- ❖ Dentro del carácter de emergencia se debe llamar a cada uno de los coordinadores del CMGRD y presidentes o directores de agrupaciones para ejecutar una operación de emergencia.
- ❖ Una vez recibida la notificación de emergencia la autoridad es deberán garantizar lo referente a la seguridad en el lugar del evento.

## 13. Plan Operativo

De acuerdo con lo dispuesto por el CMGRD, se permite dar las siguientes indicaciones operativas en la atención por la activación del Volcán Nevado del Ruiz:

- ❖ Se conforma el PMU en la Sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, con un Radio Operador permanente 24 horas, que tiene comunicación con los diferentes cuerpos de socorro del municipio y del Departamento incluyendo la Cruz Roja de Manizales.
- ❖ Se inicia plan Educativo para socializar la problemática de Alerta Amarilla hacia las comunidades rurales que son directamente afectadas por avalancha (VEREDAS SAN JORGE, SANTO DOMINGO, ANTIGUO ARMERO Y CENTRO POBLADO DE MENDEZ) y urbanas (CABECERA MUNICIPAL DE GUAYABAL) por pánico por cercanía al área de influencia. Hay que tener en cuenta que toda la región está



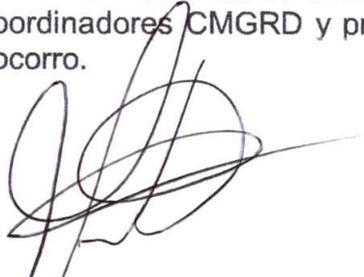
expuesta a afectaciones por emanación de gases, cenizas, arenas, piroclásticos, movimientos telúricos.

- ❖ El CMGRD en pleno se reúne periódicamente para analizar y evaluar la situación día a día.
- ❖ Los organismos de socorro están en alerta máxima para atender la emergencia.
- ❖ Se dispone de vías de evacuación y puntos de encuentro para reunión de evacuados, que están contemplados en el plan de emergencia municipal (mapas y teoría).
- ❖ Los Puntos de encuentro son: Planta Tratamiento Acueducto Municipal, Luna Park, Ciudadela Nuevo Horizonte (cerritos, children, rotarios)
- ❖ Se debe realizar previamente un censo en la zona rural para saber la cantidad de familias afectadas.
- ❖ Se ubicarán sitios para posibles albergues con carpas o infraestructura; se recomienda hacer evaluación de familias que puedan auto albergarse en casas de familiares o amigos; los sitios de albergues son: estadio municipal (sector parque Omaira Sánchez), un posible albergue la plaza de ferias, ciudadela nuevo horizonte, vereda San Jorge, el CID, Manzana Cultural, coliseo del barrio ayudémonos.
- ❖ Los MEC, de acuerdo con el plan de emergencias municipal serán ubicados en: Parque Micro empresarial, antiguo Hospital, Ancianato San Sebastián de las Palmas y San Damián en Rotarios.
- ❖ Los integrantes del CMGRD deben tener prendidos los celulares y radio teléfonos 24 horas.
- ❖ La Alcaldía gestionara los recursos financieros para la ejecución del plan de contingencia y operativo.

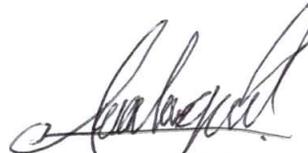


#### 14. Responsables:

Este Plan de Acción estará bajo la responsabilidad del presidente del CMGRD, coordinadores CMGRD y presidentes o directores de cada uno de los organismos de socorro.



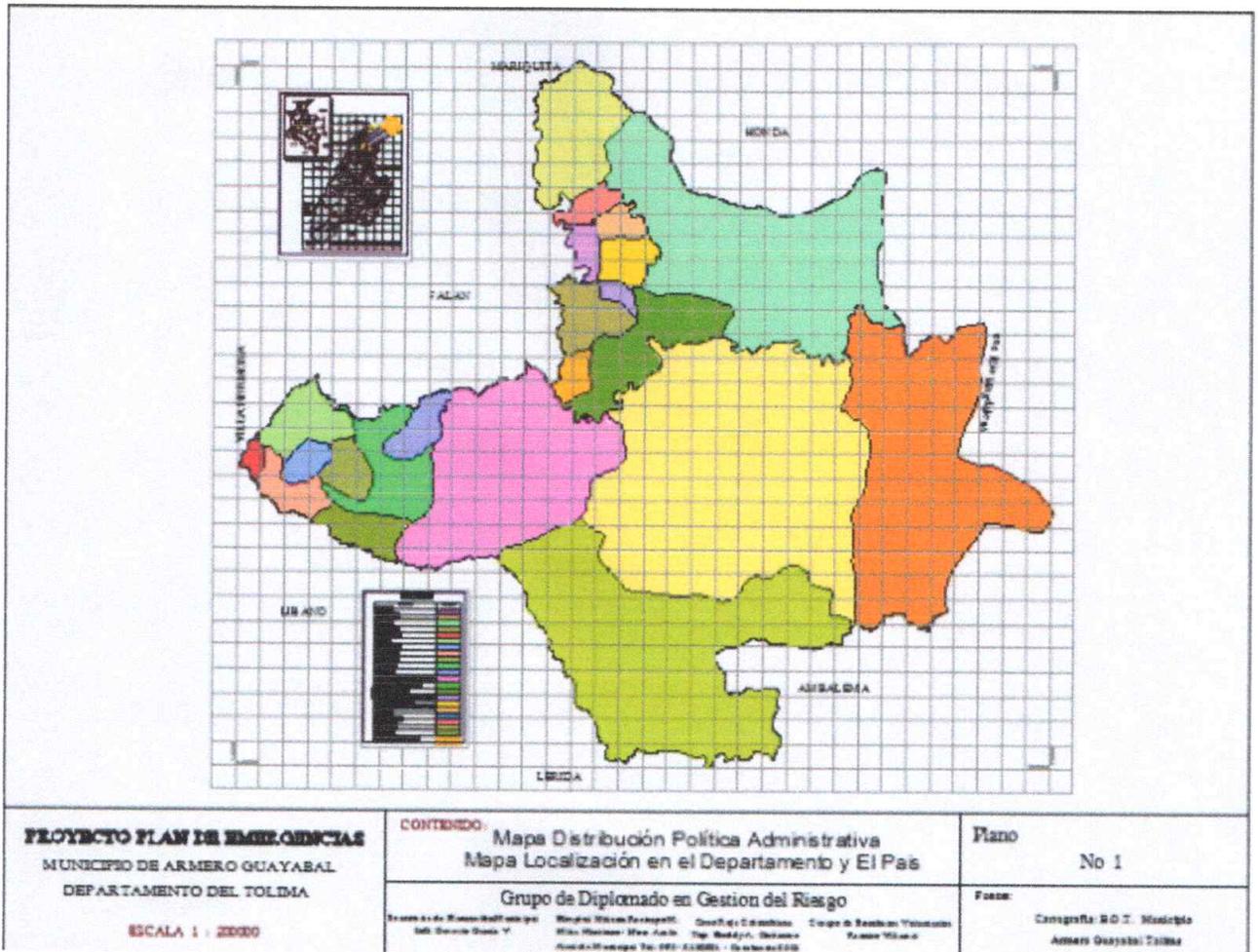
**MEDARDO ORTEGA FONSECA**  
Presidente CMGRD – Alcalde Municipal  
Alcaldía Municipio de Armero Tolima



**ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ**  
Coordinadora CMGRD  
Alcaldía Municipio de Armero

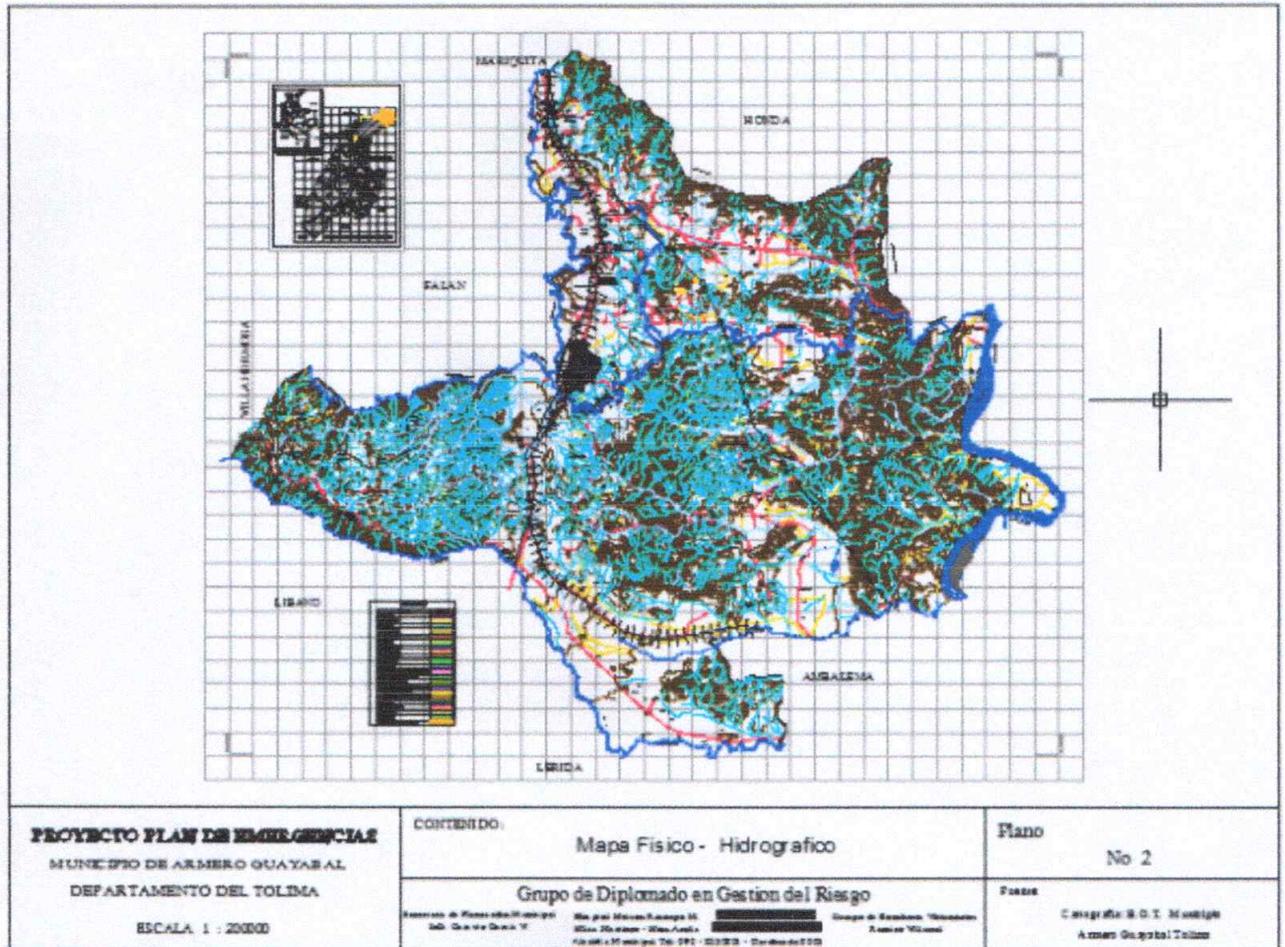
Elaboro: Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente  
Hospital Nelson Restrepo Martínez  
Cruz Roja Colombiana  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios  
Defensa Civil Colombiana





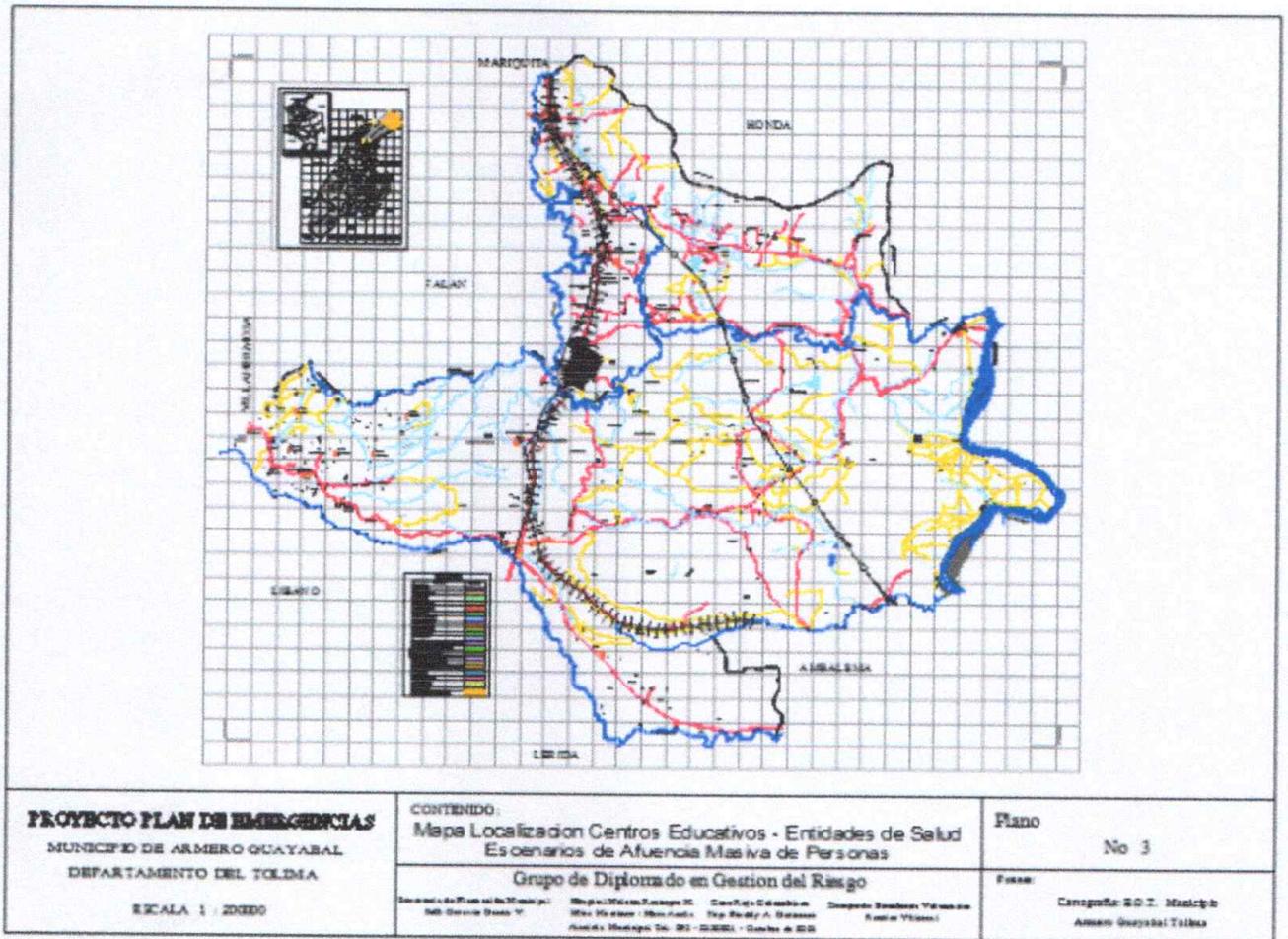
Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal





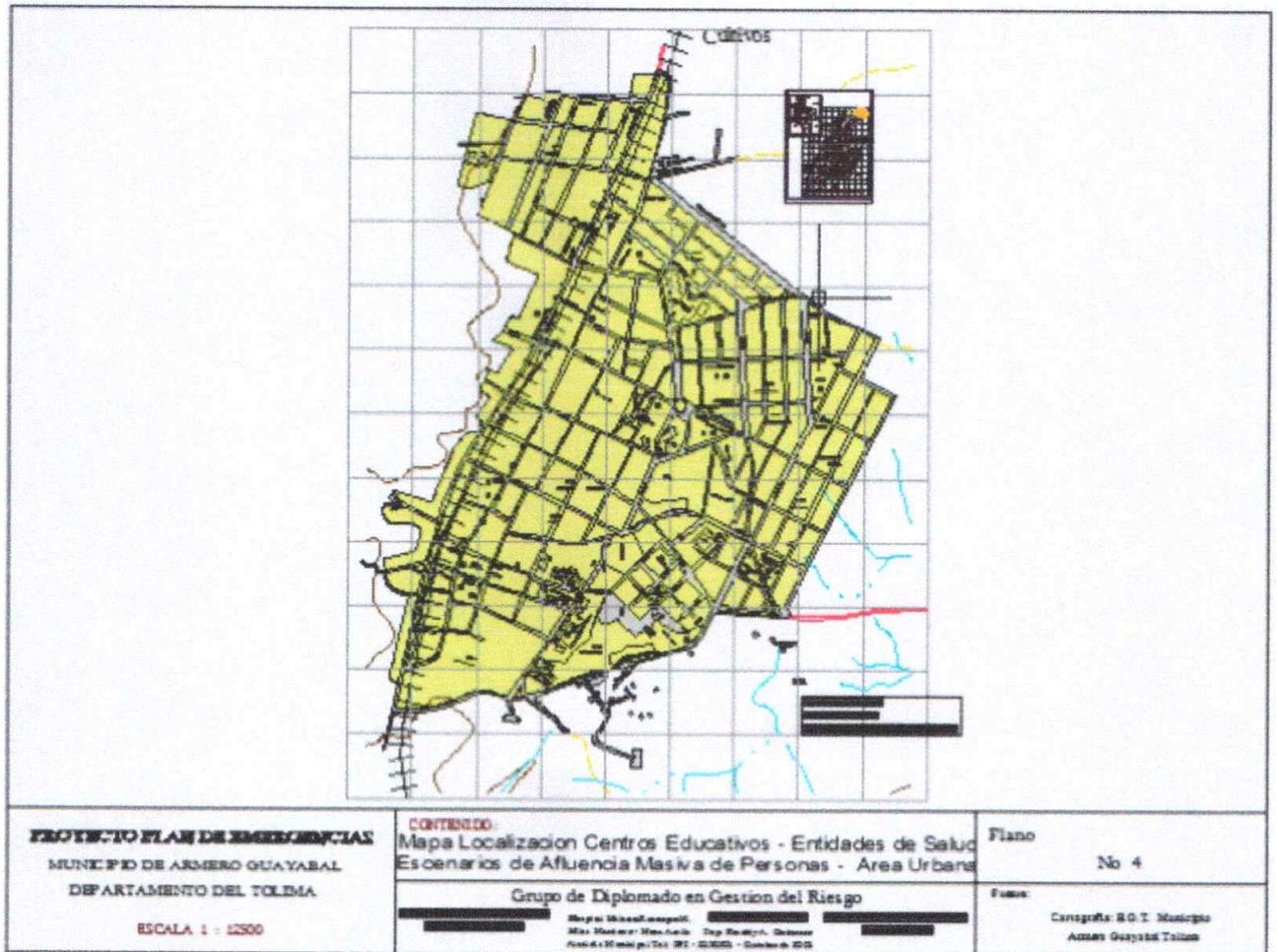
Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal





Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal

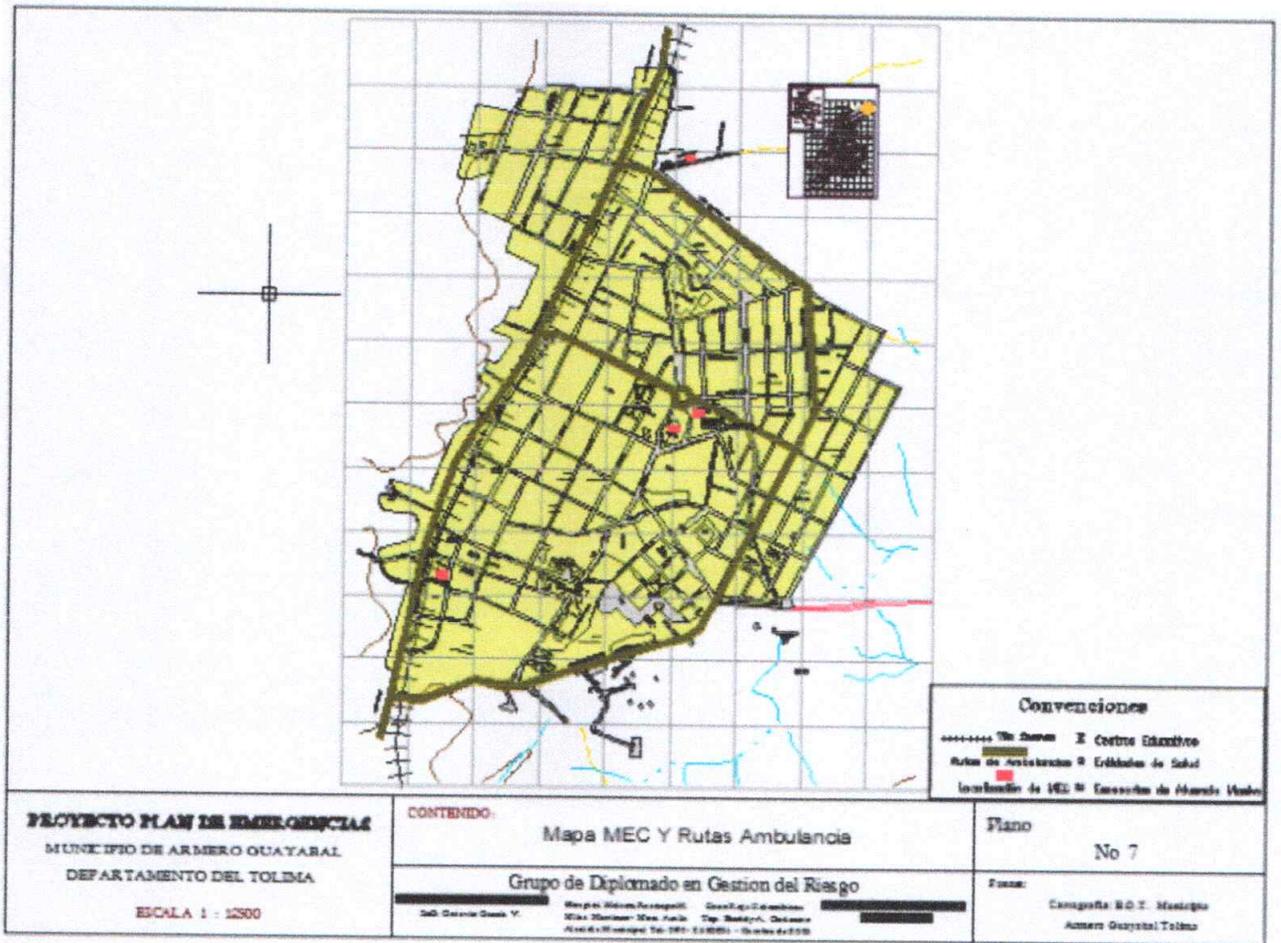




Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal

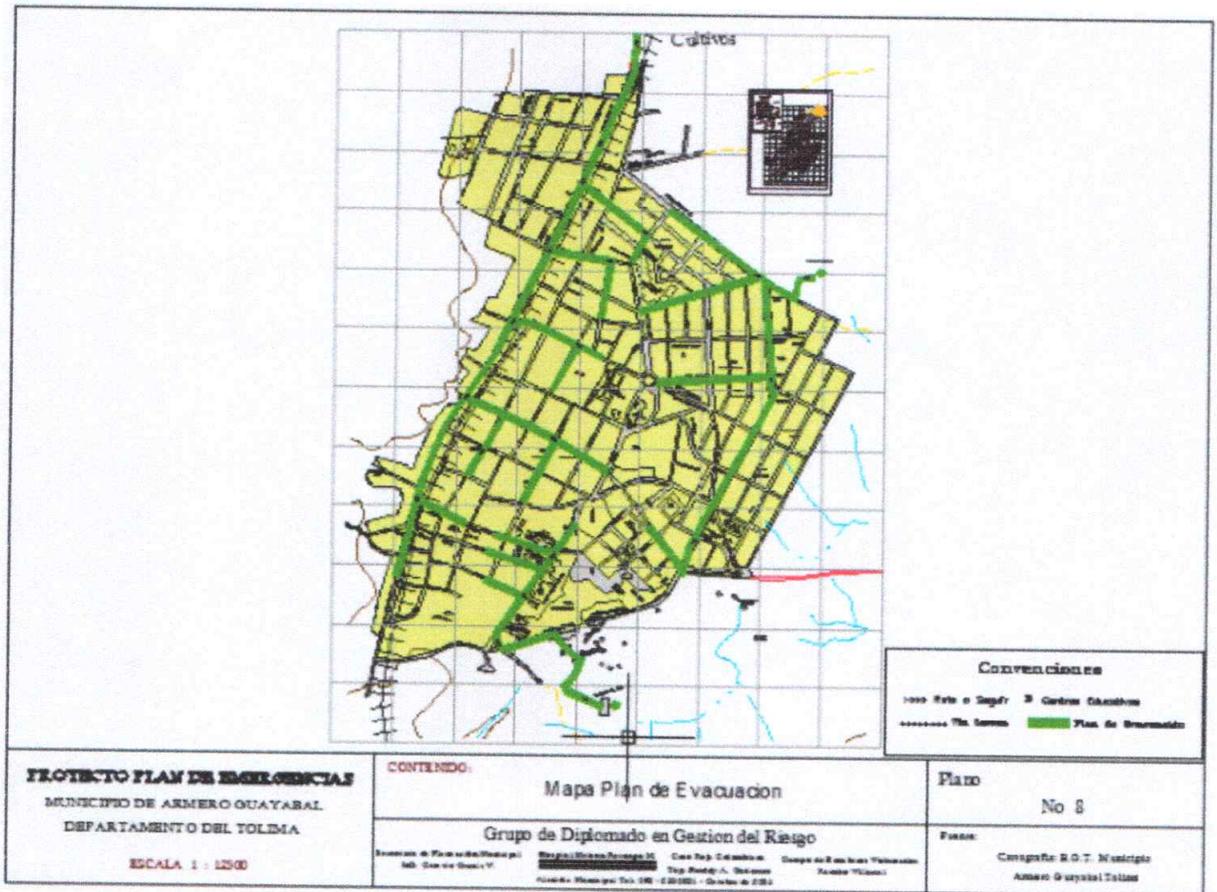






Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal





Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal



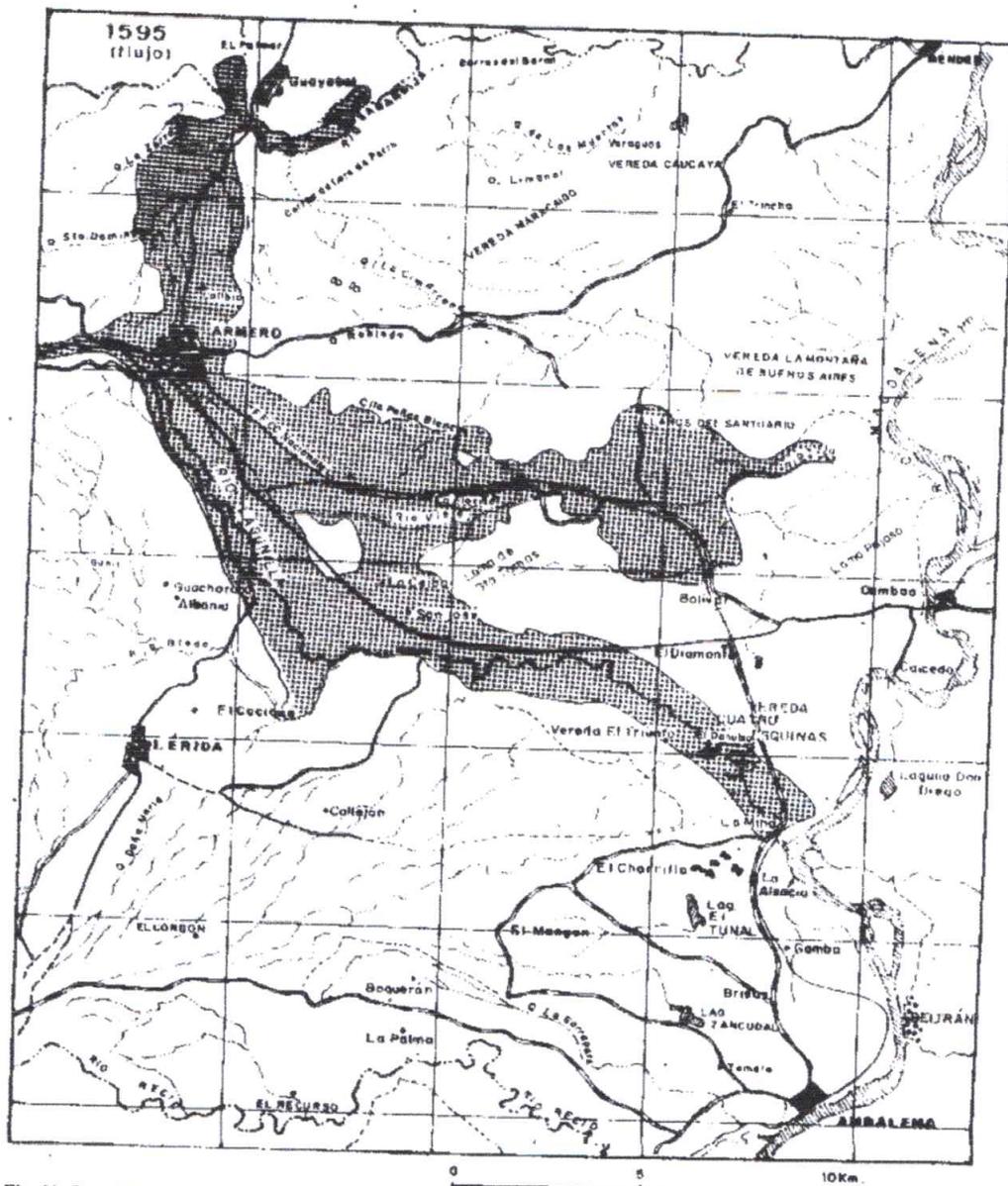


Fig. 23. Reconstrucción aproximada, con base en relatos históricos, del flujo de las aguas de marzo de 1596.

138

Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal





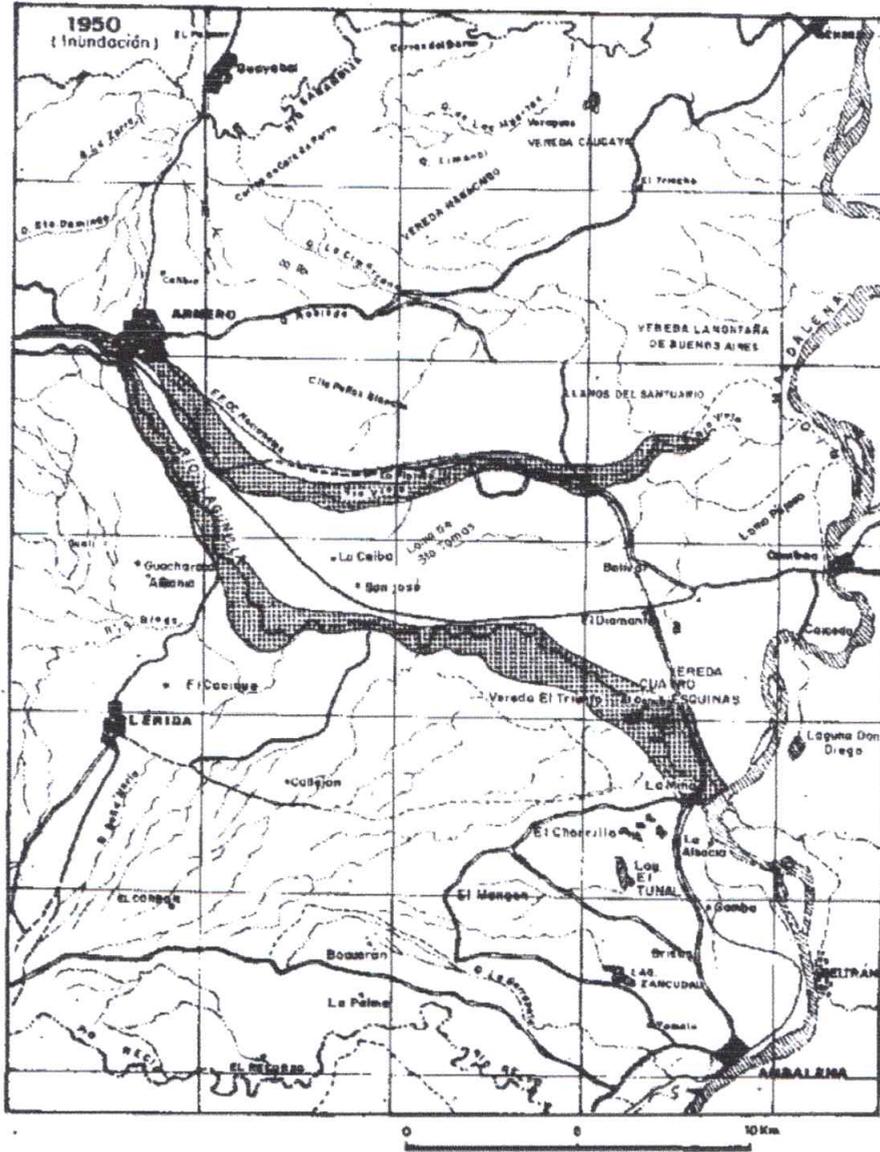


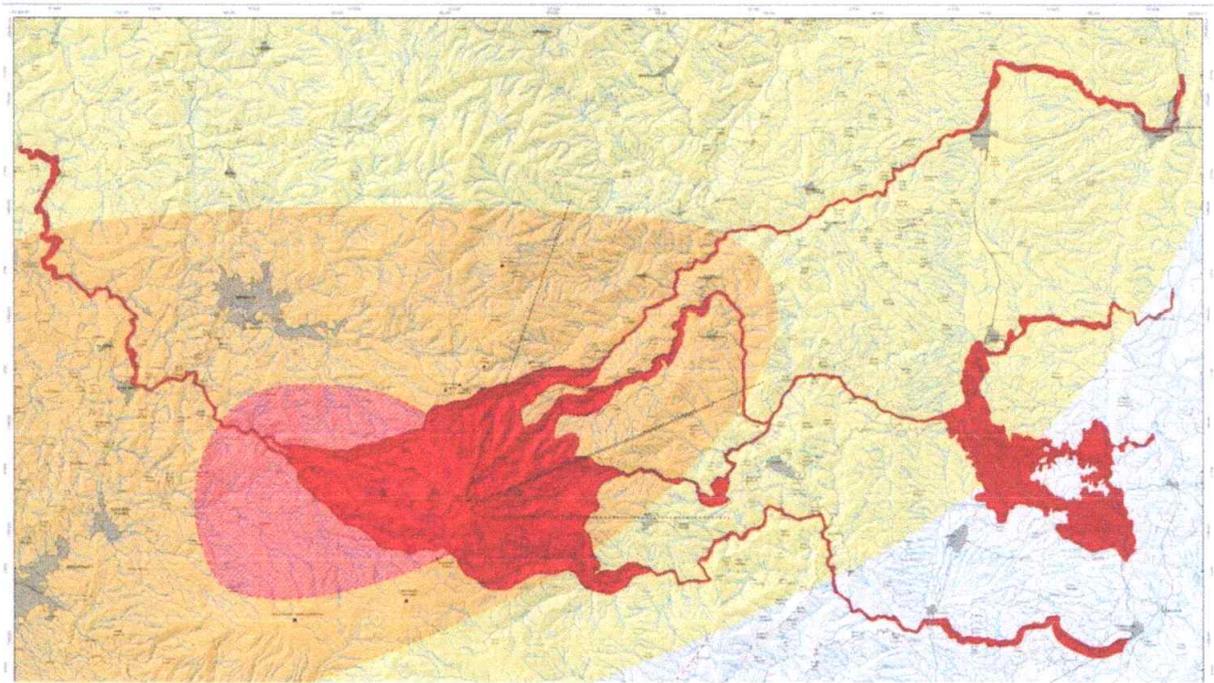
Fig. 21. Posible alcance de la inundación de abril de 1950

136

Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal



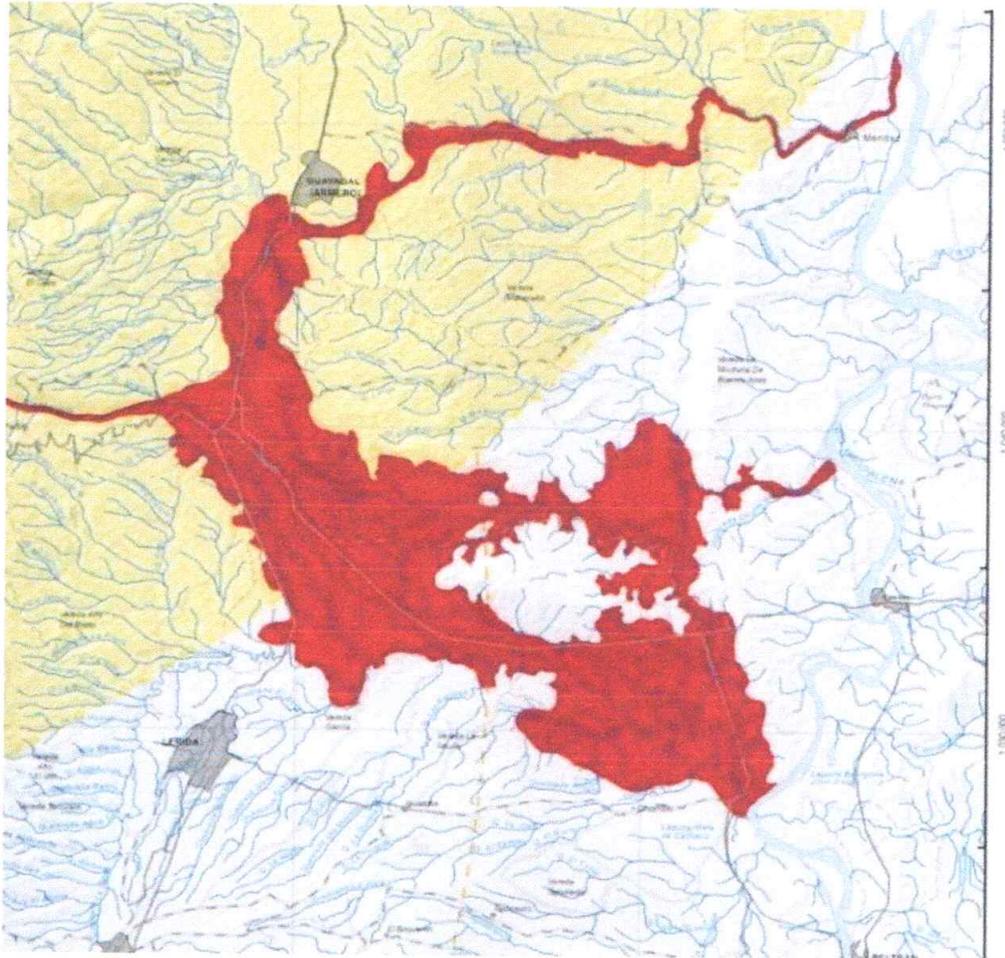
MAPA GENERAL DE RIESGO ERUPCION VOLCAN NEVADO DEL RUIZ



Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal



## MAPA DE RIESGO ERUPCION VOLCAN NEVADO DEL RUIZ – SECTOR ARMERO



Fuente: planos tomados del Esquema Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal

